Santiago de Cali Distrito Especial Departamento Administrativo de Hacienda requiere estructurar el proceso de selección de bajo la modalidad de contratación directa 4131.010.32.1.680-2025, cuya descripción es "Contratar a título de arrendamiento, un espacio físico de aproximadamente de 14.000 ml, para la organización y almacenamiento del archivo del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital; así como custodia. Igualmente, un espacio físico para la asignación de dos (2) puestos de trabajo que permita ubicar al personal que por parte del Organismo desarrolle actividades archivísticas".

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	KAROL LIZETH OQUENDO CARBONELL	Abogado Contratista
Técnico	MONICA MORALES RUIZ	Contratista
Financiero	CARLOS ANDRÉS CEBALLOS SANTOS	Ingeniero Industrial Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: CLAUDIA POSSO GÓMEZ – Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión – Departamento Administrativo de Hacienda.

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero de (2025).

Firma *Ordenador del gasto*
Nombre: JHON JAIRO QUINCHUA CEBALLOS

Cargo: Director Departamento Administrativo de Hacienda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Firma Jurídico
Correo Electrónico:
Karol.oquendo@cali.gov.co

Firma Técnico
Correo Electrónico:
Monica.morales.r@cali.gov.co

Firma Financiero
Correo Electrónico:
andres10922@gmail.com

Proyectó: Karol Oquendo Carbonell – Abogada Contratista UAG- DAH
Revisó: Claudia Posso Gómez – Jefe de Oficina UAG-DAH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.